



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Traslado recurso de reposición
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: FERNANDO ARNULFO RODRIGUEZ AVENDAÑO
Radicado: 63001-31-03-003-2021-00030-00
Cuaderno: No. 1

Constancia: De conformidad lo dispuesto en el Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy 09 de julio de 2021, siendo las 7 a. m., fijo en la lista de traslados el escrito de reposición presentado por la apoderada de la parte demandante, frente al auto interlocutorio proferido el 02 de julio de 2021, notificado por estado el 06 del mismo mes y año, por el término de tres (3) días.

Myriam Forero Jaramillo

Secretaria